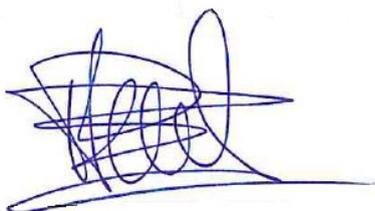


D. Pedro Ferreras García, en su calidad de Vicesecretario no consejero de **ECOLUMBER, S.A.**,

CERTIFICA

- I.** Que las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidadas, de la sociedad Ecolumber, S.A. (la "**Sociedad**") y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 que se acompañan al presente documento han sido formuladas por acuerdo unánime de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 28 de marzo de 2022 y suscritas por los mismos.
- II.** Que todos los miembros del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A., en base a lo dispuesto en el artículo 8.1b del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ecolumber, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Ecolumber, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste se expide el presente Certificado en Barcelona, a 28 de marzo de 2022.



Don Pedro Ferreras García
Vicesecretario no consejero del
Consejo de Administración de Ecolumber, S.A.